



**FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P.**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO
1	EJECUCION DE GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ARLEY LOPEZ HERRERA	TÉRMINOS	18- FEBRERO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. <b>Art. 110 C.G.P.</b> Para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por el termino de <b>Tres (03) días. Art 318 del C.G.P. VENCE EL 23 DE FEBRERO DE 2022.</b>
2.	VERBAL SUMARIO - NULIDAD DE CONTRATO	PEDRO BLANCO BURGOS	LUIS CAMACHO MAHECHA	TÉRMINOS	18- FEBRERO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. <b>Art. 110 C.G.P.</b> Para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por el termino de <b>Tres (03) días. Art 318 del C.G.P. VENCE EL 23 DE FEBRERO DE 2022.</b>

Para dar cumplimiento al Art. 110 del C.G.P. , se fija la presente en un lugar visible de la secretaria del Juzgado y micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-el-rosal/95> por el término legal , hoy **dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022).**



**YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ**  
 SECRETARIA